

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL "PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RAMBLA DE SAN JERÓNIMO EN SU CONFLUENCIA CON EL RÍO ARGOS. TM. CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)"



CLIENTE: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

TIPO DE TRABAJO: REDACCIÓN DE PROYECTO

UBICACIÓN: CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA

PRESUPUESTO DEL TRABAJO: 17.704 €

FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO DE 2013

PRESUPUESTO DE LA OBRA: 1.470.861 €

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: La Rambla de San Jerónimo, en Caravaca de la Cruz discurre colindante en ambas márgenes al casco urbano de parte de la población, circulando junto al Santuario de la Vera Cruz en un tramo inicial ya acondicionado en un proyecto anterior y siendo directamente visible desde éste. El tramo que nos ocupa el siguiente proyecto se sitúa más a las a fueras de la población en el suroeste de la misma, zonas con presencia de naveas industriales y terrenos de laboreo principalmente.

El tramo acondicionado/encauzado con anterioridad se encuentra en un estado general bueno. El tramo a acondicionar, objeto de este proyecto, se encontraba en una situación de degradación del cauce y su entorno, en el que se habían realizado rellenos, vertidos de escombros, caminos de accesos clandestinos y otras actuaciones de naturaleza similar.

Con el fin de velar por la seguridad de los habitantes de Caravaca de la Cruz que se encuentran próximos a las rambla, contribuyendo a asegurar en la medida de lo posible la inundación por avenidas principalmente. Además de la mejora del paisaje, con la limpieza y reperfilado de la rambla, con lo que el aspecto ambiental se verá favorecido y se verán reforzadas ambas márgenes del cauce. El entorno alrededor del cauce se hará atractivo como lugar de paseo y descanso de la población de Caravaca, dando continuidad desde el tramo previo ejecutado anteriormente hasta su confluencia con el Río Argos.

Los objetivos perseguidos en la definición de las obras proyectadas son los siguientes:

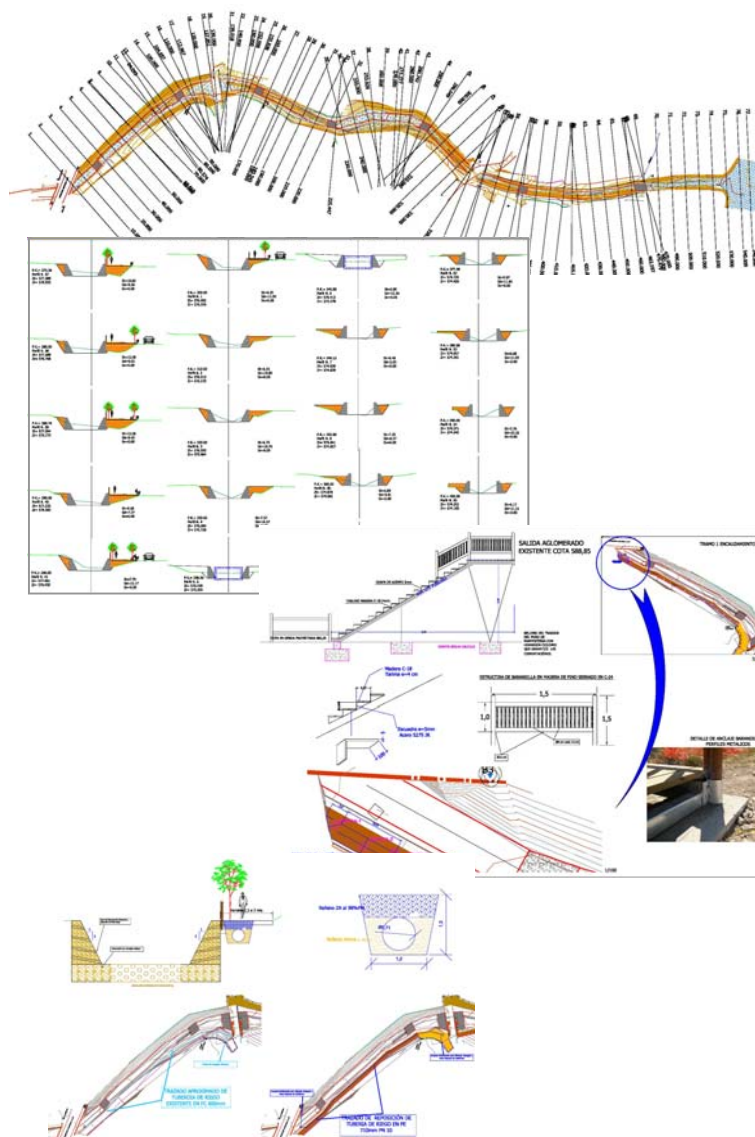
Regularización y recuperación del cauce, utilizando únicamente tratamientos "blandos" coherentes con el alto grado de respeto ambiental que se pretende para toda la actuación, y con las últimas instrucciones de Recuperación de Riberas dictadas por el Ministerio.

Restauración ambiental de espacios concretos degradados por vertidos, escombros, basuras, etc...

Creación de sendas de recorridos peatonales en una de las márgenes del cauce y zonas de ribera. De esta forma se promueve el uso, disfrute y conservación de espacios con alto grado de valores naturales.

Consolidación del límite del cauce evitando usos incontrolados y ajenos a lo establecido en la Ley de Aguas, actualmente totalmente inhóspitos.

PLANOS DE SECCIONES, DETALLES Y ESTRUCTURAS DISEÑADAS:



PRINCIPALES UNIDADES DISEÑADAS:

CONCEPTO	MEDICIÓN
M Tubería PEAD 710 mm PN 10	140 m
M3 Mampostería Hidráulica	5.800 m3
Kg Acero S275 JR en Perfiles.	1.650 Kg

